

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 014-2024-OEC
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En, Huacho a los 18 días del mes de junio del año 2024 en la oficina de logística de la Sub Gerencia Regional de Administración, en la Sede Central del Gobierno Regional de Lima, a las 18:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de Comparación de Precios N° 014-2024-GRL/OEC, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE MANGUERAS HDPE PARA EL PLAN DE NEGOCIOS: AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA DE PALTO VAR FUERTE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY VICAS EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGIÓN DE LIMA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	+				
	-				
	Presidente	VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	1° 20604229341 G&E COMPANY SAC	S/. 54,320.00
	2° 20554350144 SERMAN Y FE SAC	S/. 56,000.00
	3° 20535865117 ASE SYSTEM SAC	S/. 58,240.00

5	BASE LEGAL
	<p>Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. De conformidad con el numeral 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones; el organo encargdo de las contrataciones, procede a dar la Buena Pro.</p>

6	ACUERDO ADOPTADO
	el Organo Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor G&E COMPANY SAC. ; mencionado en el numeral 4.

7	 <p>Gobierno Regional de Lima Lic. Adm. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA</p>
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES